

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

El Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en Sesión Ordinaria realizada el día jueves treinta de enero de 2020, en el **CUARTO PUNTO** del orden del día, por unanimidad de las señoras concejales y los señores concejales asistente **RESOLVIÓ:**

Aprobar en primera instancia la Reforma de Traspaso de Presupuesto Disminución de Recursos, de conformidad al Informe Financiero N° GADMCA-DF-2020-004-I, suscrito por el Econ. Julio Reiban Tumbaco Director Financiero. **COMUNÍQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los treinta días del mes de enero del dos mil veinte.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Abg. Fabián Guamán Chaluisa
SECRETARIO DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-



Director Financiero
Director de OO.PP
Director Administrativo
Comunicación Imagen P.
Concejales
.....

